

Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en m.: 87 m.
Materiales: Conductores de aluminio de 3x150 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Maluquer, s/n. Cáceres.
Número de transfor.: 2.
Tipo: Interior.
Potencia: 2x630 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 5.015.305.
Finalidad: Atender demanda de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: AT-3.652.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66 de 20 de octubre.

El Jefe del Servicio Territorial

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hermenegildo Rosado Moreno, con domicilio en C/ Templarios, 3, de Talavera de la Reina (Toledo), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de Febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Hermenegildo Rosado Moreno, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca Vega de Miramontes (Talayuela).
Número de transformador: 1
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000/220-380.
Presupuesto pesetas: 224.600.
Finalidad: Aumento de potencia en CT de 15 KVA or otro de 100 KVA.
Referencia del expediente: AT-3.266.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

El Jefe del Servicio Territorial

RESOLUCION del Servicio de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Noé Duarte Pérez con domicilio en C/ Redactor González, 19. Plasencia (Cáceres) solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Noé Duarte Pérez, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea general Villar-Hervás, apoyo n.º 199, propiedad de Eléctrica del Oeste, S. A.

Final: C.T. proyectado.

Término municipales afectados: Hervás.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 15.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 3x32,10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca El Lomo de Hervás.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.213.955.

Finalidad: Electrificación rural, establo y riegos.

Referencia del expediente: AT-3.682.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Central Nuclear de Almaraz, con domicilio en Apartado 74, Naval Moral de la Mata, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo

dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha dispuesto.

AUTORIZAR a Central Nuclear de Almaraz el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Central Nuclear de Almaraz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 200 KVA.

Número de transformadores: 1.

Relación de Transformación: $20.000 \pm 5\%$ 380/220.

Presupuesto en pesetas: 1.054.264.

Finalidad: Ampliación de potencia de transformación de 100 a 200 KVA.

Referencia del expediente: AT-3.660.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

El Jefe del Servicio Territorial

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de pistas polideportivas en las localidades que a continuación se relacionan:

Localidad	Adjudicatario	Importe adjudicación
Cabeza de Buey	Hormipul S.A.	1.986.677 Pts.
Usagre	Hormipul S.A.	1.810.372 Pts.
Nava de Santiago	Hormipul S.A.	1.778.640 Pts.
Puebla de la Calzada	Hormipul S.A.	1.889.984 Pts.
Talayuela	Excoresa	2.100.000 Pts.
Navalmoral de la Mata	Excoresa	2.000.000 Pts.
Arroyo de la Luz	Excoresa	2.150.000 Pts.
Salvaterra Barros (Campo Fútbol)	Por la Admón.	—
Barcarrota	Hormipul S.A.	1.498.000 Pts.
Guijo de Santa Bárbara	Por la Admón.	—
Montemolín	Por la Admón.	—
Trujillo	Excoresa	2.050.000 Pts.
Valdelacalzada	Por la Admón.	—
Hervás	Hormipul S.A.	1.898.764 Pts.
Granja de Torrehermosa	Hormipul S.A.	1.589.460 Pts.

El secretario general técnico

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Eléctrica de Monesterio, S.A.

Domicilio: Pastor y Landero, 31, Sevilla.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 25 línea Pallares-Montemolín.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,128.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Calle Calvario en Montemolín.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto pesetas: 1.128.981.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 14.208/11.846.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de marzo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes: